

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-132621- -00002-0000

Fecha: 2014-08-28 15:54:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Ref.: Expediente No.: 14 132.621

Patente de Invención: BISTURÍ UNIVERSAL DE SEGURIDAD RETRÁCTIL

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderado de la sociedad PARAMOUNT SURGIMED LTD., domiciliada en New Delhi, India, presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia.
2. Debido a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al requerimiento hecho por su Despacho mediante oficio No. 7858 del 1 de junio de 2014, me permito adjuntar los siguientes documentos:
 - Documento de **poder** otorgado por el Doctor Juan Pedro Vallejo, quien como Representante Legal de la sociedad PARAMOUNT SURGIMED LTD., me faculta para todo trámite de propiedad industrial incluyendo la solicitud de patentes de invención.
 - Documento de **Cesión**, en donde consta la respectiva cesión de esta patente de Invención, la cual es realizada por el señor Abhay Kuimar, quien firma dicho documento a favor de la sociedad PARAMOUNT SURGIMED LTD

Con la documentación adjunta, doy cumplimiento dentro de término hábil a lo requerido por su Digno Despacho, por lo que comedidamente solicito se continúe con el trámite normal de registro de la patente de invención de la referencia.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIFI – AIPPI

Atentamente,



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 19'270.955 de Bogotá

T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.

Marcas - Patentes
Modelos - Diseños
Nombres Comerciales - Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA - ICA
Acciones Judiciales - Administrativas
Derecho Comercial - Industrial
Asesoría - Contratos - Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial



Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 - 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 - 3690624
Fax (571) 2442498 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Miembros ACPI - ASIPI - AIPPI

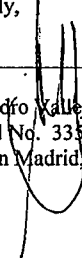
Abogados Consultores - Marcas y Patentes

The Undersigned **Juan Pedro Vallejo López**, citizen, adult and living in Paseo de la Castellana 120, 28046 Madrid, Spain, in my position of legal Representative of the company Paramount Surgimed Ltd. with headquarters in 1, L.S.C., Okhla Industrial Area, Okhla Main Road, Phase-II, New Delhi-110020, India which was initially incorporated at India, grant ample an sufficient power of attorney to: **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS** and/or **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, attorneys, adults, residing in Bogotá (Colombia), so that on our behalf and representation, carry out in Colombia and in any other Countries all types of errands an especial procedures for the registration and renewal of all kinds of Product and Service trademarks, deposits of name and commercial logotype, industrial models and drawings, invention patents, utility models, Integrated circuits, name of domain, Copyrights, plant varieties, agricultural, veterinary and sanitary registries, capacity certificates, renewal, modification, transfer, assignment and expansions and to be responsible as general attorneys, for the supervision of all matters related to industrial and Intellectual property, being empowered to present and withdraw objections, to present appeals, to request testimonies, to receive documents, to pay legal fees, to approve exploitations, to agree on transactions on trademark agreements with third parties of legal entities, to abandon action, to substitute and to carry out all the necessary actions before any administrative authority of the aforementioned purposes' in the event that such procedures shall be transferred unto a judicial field, the legal representatives are authorized to act as plaintiff or defendant before the competent authorities, having an ample power to settle, to submit to arbitration, to waive, to present appeals and all other necessary special faculties.

For that purpose, I kindly request to gran ample powers to our attorneys, who shall be able to exercise the functions independently or collectively.

The present power of attorney revokes and cancels any other previous powers of attorney given by the Company in the territory of the Colombian Republic.

Sincerely,


Juan Pedro Vallejo López
ID Card No. 33501382-L
issued in Madrid, Spain

Atentamente se dirige a usted

mayor de edad y residente en

para manifestarle que en mi condición de
Representante legal de la firma

_____ domiciliada en

_____, y
constituida inicialmente en

_____, confiero poder general, amplio y suficiente a los Dres. **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, y/o **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, Abogados, mayores y vecinos de Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten en Colombia y en otros países toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor, Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de capacidad, renovación, modificación, traspaso y ampliación de los mismos y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar costos legales, probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos marcarios con terceras personas o entidades jurídicas, desistir, sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa para los fines arriba indicados; y en caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento judicial, quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante los Jueces que sean competentes, con poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, interponer recursos y con todas las demás facultades especiales que fueren necesarias.

Con éste objeto, ruego le confieran personería suficiente a nuestros Apoderados quienes podrán obrar en forma conjunta o independiente e incluso sustituir el presente poder.

Atentamente,

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO.
expedido en

El suscrito Juan Pedro Vallejo López, Ciudadano, adulto y residente en Paseo de la Castellana 120, 28046 Madrid, España, en mi cargo de Representante Legal de la sociedad **Paramount Surgimed Ltd**, con domicilio en 1, L.S.C., Okhla Industrial Area, Okhla Main, Road, Phase – II, Nueva Delhi- 110020 India, constituida inicialmente en India, confiero poder general, amplio y suficiente a los Dres. **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, y/o **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, Abogados, mayores y vecinos de Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten en Colombia y en otros países toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor, Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de capacidad, renovación, modificación, traspaso y ampliación de los mismos y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar costos legales, probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos marcarios con terceras personas o entidades jurídicas, desistir, sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa para los fines arriba indicados; y en caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento judicial, quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante los Jueces que sean competentes, con poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, interponer recursos y con todas las demás facultades especiales que fueren necesarias.

Con éste objeto, ruego le confieran personería suficiente a nuestros Apoderados quienes podrán obrar en forma conjunta o independiente e incluso sustituir el presente poder.

El presente poder revoca y cancela cuantos poderes se hubieren otorgado por la Compañía con anterioridad a esta fecha en el territorio de la República de Colombia.

Atentamente,

(Firmado)

Juan Pedro Vallejo López

Número de identificación 33501382-L

Expedido en Madrid, España

ASSIGNMENT BY THIS AGREEMENT

CESIÓN POR EL PRESENTE CONTRATO

Assignor
(assignor's name)

Abhay Kumar

addressed at
(assignor's address)

**1, L.S.C., Okhla Industrial Area, Okhla Main Road,
Phase-II, New Delhi, 110020, IN**

Assign, sell and transfer in whole ownership and
dominion to:

Assignees:

(assignee's name)

Paramount Surgimed Ltd.

addressed at
(assignee's address)

**1, L.S.C., Okhla Industrial Area, Okhla Main Road,
Phase-II, New Delhi, 110020, IN**

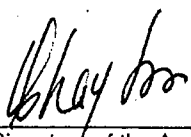
all the rights, titles and interests on the following
industrial property rights:

"Retractable universal safety scalpel"
PCT/182013/060168

The price of this transfer is the amount of: 16 USD
(consideration or price of the assignment)

Freely fixed by the parties and already received by the
assignor.

date and place of execution by Assignor/Assignee
on the date of:
in the City of:



Signature of the Assignor
(ABHAY KUMAR)
(Firma del cedente)

Cedente:
(nombre del cedente)

Abhay Kumar

domiciliado en
(dirección del cedente)

**1, L.S.C., Okhla Industrial Area, Okhla Main Road,
Phase-II, New Delhi, 110020, IN**

declaran que ceden, venden, traspasan en toda propiedad y
dominio a:

Cesionarios:

(nombre del cesionario)

Paramount Surgimed Ltd.

Domiciliados en:
(dirección del cesionario)

**1, L.S.C., Okhla Industrial Area, Okhla Main Road,
Phase-II, New Delhi, 110020, IN**

todos los derechos, títulos e intereses correspondientes a
los siguientes privilegios de propiedad industrial:

El precio de esta transferencia es la cantidad de: 16 USD

Libremente fijado por las partes y ya recibido por la parte
cedente.

For Paramount Surgimed Limited



Company Secretary

Signature of the Assignee
BANOJ KUMAR PRADHAN
[COMPANY SECRETARY]
[PARAMOUNT SURGIMED LIMITED]
(Firma del cesionario)

CESIÓN POR EL PRESENTE CONTRATO

Cedente:

Abhay Kuimar

Domiciliados en:

1, L.S.C. Okhla Industrial Area, Okhla Main Road, Phase-ii, Nueva Delhi, 110020, IN

Cede (n), vence (n) y tranfiere (n) en toda propiedad y dominio a:

Cesionario:

Paramount Surgimed Ltd.

Domiciliado en:

1, L.S.C. Okhla Industrial Area, Okhla Main Road, Phase-ii, Nueva Deihi, 110020, IN

Todos los derechos, títulos e intereses correspondientes a los siguientes privilegios de propiedad industrial:

"Bisturi universal de seguridad retráctil"

PCT/IB2013/060168

El precio de esta transferencia es la cantidad de: un dólar

(Consideración o precio de la cesión)

Libremente fijado por las partes y ya recibido por la parte cedente.

Lugar y fecha de ejecución por el cedente/cesionario.

En la fecha: ----

En la ciudad: ----

Firmado del cedente (ABHAY KUMAR)

Firma del cesionario BANOJ KUMAR PRADHAN (Secretario de la compañía)

PARAMOUNT SURGIMED LIMITED